NOTA U.O.C Nº 54/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L
Presente

Por la presente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 29° y, por el Decreto reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 68°, se comunica que, como derivación del proceso identificado como CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 – ID N° 407.217 – ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DAMA, ha resultado adjudicada la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L, con R.U.C N° 80007525-0, según Resolución N° 2217/2023 I. de fecha 23 de noviembre de 2023.

Adjunto a la presente, se encuentra una copia del Informe de evaluación y de la Resolución de adjudicación.

Asimismo, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 36° y, por el Decreto reglamentario N° 2992/19, en su Artículo 81°, se solicita la suscripción del Contrato resultante del proceso de referencia, siendo requisito para el efecto, la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se deja constancia de que la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato deberá de ser presentada

ASU Mercado Abasto U.O.C. Nº 4

Abg. Pedro Ariel Closa Bareiro
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Dirección de Abastecimiento de la
Municipalidad de Asunción

dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la suscripción del Contrato, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 39°. En concordancia a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Pedro Ariel Closa Bareiro
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Municipalidad de Asunción

Zimbra: **uoc4@asuncion.gov.py**

NOTA U.O.C N° 4 N° 54/2023 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De : UOC 4 <uoc4@asuncion.gov.py> jue, 23 de nov de 2023 18:15

Asunto : NOTA U.O.C N° 4 N° 54/2023 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@mastersoft.com.py>

Buenas tardes.

Por el presente, se remite la Nota U.O.C N° 4 N° 54/2023 para su atencion.

Muchas gracias.

Abg. Pedro Ariel Closa Bareiro
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Direccion de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción
Municipalidad de Asunción

NOTA 54.pdf
206 KB